GS-2025-148344-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
SERVICIO URGENCIAS ESPCO DECAS

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2382945838

GASIS-SEURG - 20.1

Manizales, 12 de diciembre de 2025

Señor
FRANCISCO SILVA
Representante legal
Calle 64ª # 21-50 Edificio portal del cable torre empresarial piso 9 Barrio Laureles
Manizales

Asunto: Solicitud aceptación modificación al contrato 86-7-20199-25

De manera atenta y respetuosa, considerando que entre Policía Nacional- Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y NIC SAS suscribieron el contrato de 3 **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICO, ASI COMO LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRSTADORA DE SALUD CALDAS"**, me permito solicitar como supervisor del contrato estudie la viabilidad de aceptar **REDUCCIÓN** al contrato en mención, para continuar con una oportuna atención de los usuarios.

INFORMACION CONTRATO

Plazo de ejecución	**5 MESES 7 DIAS**
Fecha de inicio	**24 de noviembre de 2025**
Fecha de terminación	**30 de abril de 2026**
Valor del Contrato	**$ 100.000.000,00**
Valor vigencia 2025	**$ 20.000.000,00**
Valor vigencia 2026	**$ 80.000.000,00**
Valor radicado 2025	**$ 1.809.824,00**
Valor pendiente de radicar ya facturado	**$ 8.690.459,00**
Valor programado al 15/12/2025	**$ 4.364.626,00**
Valor no ejecutado para reducción	**$ 5.135.091,00**
Porcentaje ejecutado de la vigencia 2025	**74.13 %**

Solicitud de modificación al contrato sugerida de reducción

Reducción	$ 5.135.091,00

En ese orden de ideas, la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte de NIC SAS y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato. De lo anterior anexar:

1. REDAM con expedición no mayor a 30 días o con fecha vigente
2. Carta de aceptación con firma del representante legal
3. Informe de ejecución firmado por representante legal

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 .

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Andres Valencia
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable De Servicio En Salud*
Cédula: 75092399
Dependencia: Servicio Urgencias Espco Decal
Unidad: Departamento De Policia Caldas
Correo: carlos.valencia2399@correo.policia.gov.co
12/12/2025 2:25:53 p. m.

Anexo: no

Teléfono: 3505588337
decal.upres-rcr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ciudad, 12 DIC 2025

Señor Intendente jefe
CARLOS ANDRES VALENCIA
Supervisor del contrato

Asunto: Aceptación modificación Contrato No. 86-7-20199-25.

Por medio de la presente, de manera respetuosa, y en atención a la solicitud planteada, en torno a la posibilidad de dar trámite a una reducción del contrato de la referencia, me permito manifestar lo siguiente:

1) Que acepto la modificación consistente en reducción de los recursos de la vigencia 2025 por el valor referido en la solicitud de aceptación del supervisor.

2) Para efectos de poder surtirse este trámite, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, o conflicto de intereses, y/o cualquier otra situación jurídica que prohíba mi contratación.

3) Que igualmente estoy de acuerdo con que las demás cláusulas contractuales se mantengan, incluido el valor de la vigencia 2026.

Atentamente,

c.c. 1027564 (
Representante legal

Ciudad, Manizales 12 diciembre 2025

Señor Intendente jefe
CARLOS ANDRES VALENCIA
Supervisor del contrato

Asunto: Cruce de cuentas contrato 86-7-20199-25

Por medio de la presente, de manera respetuosa, informo estado actual del contrato de la referencia, así:

VALOR CONTRATO VIGENCIA 2025	$ 20.000.000
VALOR CONTRATO VIGENCIA 2026	$ 80.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 100.000.000
RADICADO AL 12/12/2025	$ 10.500.283
Pendiente radicar servicios programados al 15/12/2025	$ 4.364.626
Valor sin programación susceptible de reducción 2025	$ 5.135.091

Atentamente,

C.C. 10.275.641
Representante legal

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:29:52 PM horas del 12/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10275641**
Apellidos y Nombres: **SILVA SANCHEZ FRANCISCO LEON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:31:15 horas del 12/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10275641,**
Apellidos y Nombres **SILVA SANCHEZ FRANCISCO LEON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **policía**, con NIT **900339410-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 de 6/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Datos del ciudadano

Señor(a) FRANCISCO LEON SILVA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 10275641.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, diciembre 12, 2025 - Hora de consulta: 14:35:55

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 14:35:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10275641
Código de Verificación	10275641251212143555

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2025 02:36:41 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10275641** y Nombre: **FRANCISCO LEON SILVA SANCHEZ**,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129924598**
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10275641 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2025 10:03 AM

Código Verificación: WKF47LXT8S

Válida hasta: 20/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
SERVICIO URGENCIAS ESPCO DECAS

GASIS-SEURG - 20.1

Manizales, 12 de diciembre de 2025

Señor teniente
CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Jefe planeacion RASES 3 (E)
Pereira

Asunto: Solicitud modificación PAA contrato 86-7-20199-25 NEUROLOGIA vigencia 2025

Respetuosamente me dirijo a mi teniente, con el fin de solicitar sea modificado el PAA expedido para el contrato del asunto, consistente en reducir el valor de: $5.135.091

Lo anterior teniendo en cuenta que pertenecen a RECURSO 10 y no fue posible agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2025, tras requerirse la devolución de lo proyectado no utilizado.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Teléfono: 3505588337
decal.upres-rcr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
SERVICIO URGENCIAS ESPCO DECAS

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2382941208

GASIS-SEURG - 20.1

Manizales, 12 de diciembre de 2025

Señor mayor
JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO
Jefe Regiónal de Aseguramiento en Salud
Pereira

Asunto: Solicitud autorización modificación contrato No 86-7-20199-25

Teniendo en cuenta concepto de viabilidad para adelantar modificación del mismo, suscrito por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 con la entidad NIC SAS suscribieron el contrato de 3 **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICO, ASI COMO LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRSTADORA DE SALUD CALDAS"** respetuosamente solicito a mi mayor, estudie la posibilidad de autorizar la modificación en cuanto a **REDUCIR**, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

INFORMACION CONTRATO

Plazo de ejecución	**5 MESES 7 DIAS**
Fecha de inicio	**24 de noviembre de 2025**
Fecha de terminación	**30 de abril de 2026**
Valor del Contrato	**$ 100.000.000,00**
Valor vigencia 2025	**$ 20.000.000,00**
Valor vigencia 2026	**$ 80.000.000,00**
Valor radicado 2025	**$ 1.809.824,00**
Valor pendiente de radicar ya facturado	**$ 8.690.459,00**
Valor programado al 15/12/2025	**$ 4.364.626,00**
Valor no ejecutado para reducción	**$ 5.135.091,00**
Porcentaje ejecutado de la vigencia 2025	**74.13 %**

Solicitud de modificación al contrato sugerida de reducción

Reducción	**$ 5.135.091,00**

La presente solicitud se realiza con ocasión a que mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-148344-DECAL del 12 de diciembre de 2025 se solicitó al contratista determinar la viabilidad de

realizar **REDUCCIÓN**, siendo aceptada mediante documento de fecha 12 de diciembre de 2025, recibido a través de correo electrónico.

Lo anterior para conocimiento de mi mayor y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Andres Valencia
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable De Servicio En Salud*
Cédula: 75092399
Dependencia: Servicio Urgencias Espco Decal
Unidad: Departamento De Policia Caldas
Correo: carlos.valencia2399@correo.policia.gov.co
12/12/2025 2:50:55 p. m.

Anexo: si

Teléfono: 3505588337
decal.upres-rcr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-148342-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
SERVICIO URGENCIAS ESPCO DECAS

CEA 3.0-07
16-ECD-003
2382981707

GASIS-SEURG - 20.1

Manizales, 12 de diciembre de 2025

Señor teniente
CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Jefe planeacion RASES 3 (E)
Pereira

Asunto: Solicitud modificación PAA contrato 86-7-20199-25 NEUROLOGIA vigencia 2025

Respetuosamente me dirijo a mi teniente, con el fin de solicitar sea modificado el PAA expedido para el contrato del asunto, consistente en reducir el valor de: $5.135.091

Lo anterior teniendo en cuenta que pertenecen a RECURSO 10 y no fue posible agotar el presupuesto asignado para la vigencia 2025, tras requerirse la devolución de lo proyectado no utilizado.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Andres Valencia
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable De Servicio En Salud*
Cédula: 75092399
Dependencia: Servicio Urgencias Espco Decal
Unidad: Departamento De Policia Caldas
Correo: carlos.valencia2399@correo.policia.gov.co
12/12/2025 2:26:32 p. m.

Anexo: no

Teléfono: 3505588337
decal.upres-rcr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025

CERTIFICADO No. 517

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD RECURSO 10	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA.	SERVICIOS DE NEUROLOGIA CALDAS	$ 14.864.909,00		14.864.909	1			
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2025, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2025 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud el Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2025". Autorizacion de vigencias futuras 2026 mediante comnicado oficial No. 2-2025-031702 del 20 de mayo del 2025 expedido por el ministerio de hacienda y crédito público. Solicitud mediante comunicado oficial N°123614 del 17/10/2025 para iniciar el proceso de SERVICIOS DE NEUROLOGIA CALDAS V2025 Y VF 2026, Solicitud de reduccion de presupuesto, teneidno en cuenta el comunicado oficial N°. 148342- DECAL , DEL 12/12/2025.						TOTAL	-	14.864.909		$ -	-	-	

No. MCT PR-REGI3-0200-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $ 14.864.909,00

Teniente CARLOS MAURICIO BORTILLA QUERUBIN
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Teniente CARLOS MAURICIO BORTILLA QUERUBIN
Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

VIGENCIAS FUTURAS 2026 FONDOS ESPECIALES R16	**Dias 2026**	
	Dias 2025+2026	-
	Valor 2026	80.000.000,00
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	**Valor Total 2025 + 2026**	94.864.909,00

INFORMACIÓN PÚBLICA

REDUCCION 01 AL CONTRATO N° 86-7-20199-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S CON NIT 900.315.383-3 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGIA ADULTO Y PEDIÁTRICO, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS".

Entre los suscritos a saber, el señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.033.546 expedida en Pamplona Norte de Santander, quien actúa en representación de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3**, cargo para el cual fue nombrado mediante orden interna No. 03 del 07/01/2025, y de acuerdo a la Resolución 00364 del 12/02/2025 que modifico la Resolución No. 00011 del 02/01/2025, por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte y por la otra la entidad **NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S** NIT 900.315.383-3 representada legalmente por el señor **FRANCISCO LEON SILVA SANCHEZ** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía 10.275.641 expedida en Manizales – Caldas, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **REDUCCION 01** al contrato de Prestación de Servicios **No 86-7-20199-25**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **N° 86-7-20199-25**, con fecha 07 de noviembre el cual tiene por objeto **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGIA ADULTO Y PEDIÁTRICO, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS".** Por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00),** para la vigencia 2025 y **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00)** para la vigencia Futura 2026 amparados con Certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF No. 65525 del 17/10/2025 Y QUIPU No. 538 del 17/10/2025 para la vigencia 2025 y QUIPU 539 del 17/10/2025 para la vigencia 2026** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

2. Que el contrato **No 86-7-20199-25** se perfeccionó y legalizó con la firma de las partes y la expedición de la respectiva carta de inicio de ejecución del contrato a partir del 24 de noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar presupuesto disponible, proferida por el señor teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**, en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

3. Que mediante comunicado oficial No **GS-2025-148344-DECAI** de **14/12/2025** el señor Intendente jefe **CARLOS ANDRES VALENCIA** supervisor del contrato **No 86-7-20199-25** solicita a **NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S** acepte la reducción por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.135.091)** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal No. **SIIF 80925 del 11/11/2025 QUIPU 792 del 17/10/2025**. El señor **FRANCISCO LEON SILVA SANCHEZ** Representante legal de **NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S** mediante escrito de fecha **12-12-2025**, acepta lo solicitado. (ver anexos).

4. Que mediante comunicado oficial No **GS-2025-148370-DECAL** de **12/12/2025** el señor Intendente jefe **CARLOS ANDRES VALENCIA** supervisor del contrato **No 86-7-20199-25** al solicita al señor Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTEO** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.3 (E), estudie la posibilidad de autorizar la reducción por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.135.091)** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal No. **SIIF 80925 del 11/11/2025 QUIPU 792 del 17/10/2025**. La jefatura mediante nota Gepol indica lo siguiente: "atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente". (Ver Imagen).

Documento Electrónico No. GS-2025-148370-DECAL



REGI3 - ANY VILLADIEGO MARTELO JULIO DAVID
Comentario : DIOS y Patria buenos días, respetuosamente atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente.; para: REGI3-SI MARIN VARGAS YULIET LISETH
Fecha : 12/12/2025 15:19

5. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional", las partes están facultadas para suscribir la presente, **REDUCION 01** al Contrato Principal **No 86-7-20199-25.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: modificar la **CLAUSULA VALOR** del contrato principal **No 86-7-20199-25** en el sentido de realizar la reducción presupuestal, de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.135.091)** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal **SIIF 80925 del 11/11/2025 QUIPU 792 del 17/10/2025.**

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **No 86-7-20199-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($94.864.909)** distribuidos de la siguiente manera:

- **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.864.909)** para la vigencia 2025.
- **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($80.000.000)** para la vigencia 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar **CLAUSULA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Reducir las certificaciones presupuestales del contrato principal: Certificación Plan Anual de adquisiciones **No. 517** del 17 de octubre del 2025, el certificado de disponibilidad **No. SIIF No. 65525 del 17/10/2025 Y QUIPU No. 538 del 17/10/2025** y Registro presupuestal **SIIF 80925 del 11/11/2025 QUIPU 792 del 17/10/2025.**

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente reducción al Contrato Principal **No 86-7-20199-25**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal **No 86-7-20199-25**, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda a los 18 DIC 2025

CONTRATANTE.

Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

CONTRATISTA.

Señor **FRANCISCO LEON SILVA SANCHEZ**
Cedula de Ciudadanía 10.275.641 expedida en Manizales – Caldas
Representante legal **NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S**
NIT: **900.315.383-3**

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	CPS Lina Marcela Aguirre González	Lina Aguirre
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yuliet Liseth Marin Vargas	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Logistica y Financiera (E)	IJ. Fabio Nelson Torres Leyton	

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente reducción al Contrato Principal **No 86-7-20199-25**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal **No 86-7-20199-25**, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda a los

CONTRATANTE.

Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

CONTRATISTA.

Señor **FRANCISCO LEON SILVA SANCHEZ**
Cedula de Ciudadanía 10.275.641 expedida en Manizales – Caldas
Representante legal **NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S**
NIT: **900.315.383-3**

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	CPS Lina Marcela Aguirre González	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yuliet Liseth Marin Vargas	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Logística y Financiera (E)	IJ. Fabio Nelson Torres Leyton	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

Nro.GS-2025- 020742 **RASES - GRUCO 29.25**

Pereira, 19 DIC 2025

Señor
CPS CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Analista de Presupuesto Unidad prestadora de salud Risaralda
Calle 94 av villa olímpica frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Reducción de certificado Disponibilidad Presupuestal y certificado Registro Presupuestal.

Con toda atención me permito solicitar a esta dependencia, se adelante las acciones administrativas necesarias para realizar la reducción del certificado Disponibilidad Presupuestal y del Certificado de registro presupuestal al contrato **Nro. 86-7-20199-25,** Toda vez que se realizó la reducción presupuestal, de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.135.091), al contrato **Nro. 86-7-20199-25, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 Y A LA NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S CON NIT** 900.315.383-3.

Modalidad de Contratación.	MINIMA CUANTIA – Regional de Aseguramiento de Aseguramiento en salud Nro. 3
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 65525 del 17/10/2025 con QUIPU No. 538 del 17/10/2025
Certificado de Registro Presupuestal.	SIIF Nro. 80925 11/11/2025 Y QUIPU Nro. 792 DEL 11/11/2025
Valor del contrato	**CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00),** para la vigencia 2025. ➢ **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00)** para la vigencia 2026.
Descripción del objeto.	**"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGIA ADULTO Y PEDIÁTRICO, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS".**
Valor Reducción	CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.135.091)
Valor total del contrato	**NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($94.864.909)** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.864.909) para la vigencia 2025.** ➢ **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($80.000.000) para la vigencia 2026.**

Atentamente;

Intendente jefe **FABIO NELSON TORRES LEYTON**
Jefe Área Logística y financiera RASES Nro. 3 (E)

Elaboró: CPS LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ
funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS
jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-20-2:55 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	65525	Fecha Registro:	2025-10-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-5.135.091,00		Valor Actual,:	14.864.909,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	67425	Fecha Registro:	2025-10-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF	2025-12-19	20.000.000,00	-5.135.091,00			
					Total:	20.000.000,00	-5.135.091,00	14.864.909,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE NEUROLOGIA PAR ALA UPRES (CALDAS)

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 538

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE *** $14,864,909.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SERVICIOS DE NEUROLOGIA PAR ALA UPRES (CALDAS)

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: YULIET MARIN
Fecha Solicitud: 17/10/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$20,000,000.00
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$5,135,091.00
											TOTAL		$14,864,909.00

Expedido a los 17 dias del mes de Octubre de 2025 en la ciudad de PEREIRA

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-20-2:52 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 65525 de fecha 2025-10-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	80925	Fecha Registro:	2025-11-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-5.135.091,00			Valor Actual:	14.864.909,00	Saldo x Obligar:	4.364.626,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900315383	Razón Social:	NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0560084169999970	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88033546	Nombre:	GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20199-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-12-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	Nación	10	CSF	2025-12-19	20.000.000,00	-5.135.091,00		
					Total:	20.000.000,00	-5.135.091,00	14.864.909,00	4.364.626,00

Objeto:	SERVICIOS DE NEUROLOGIA PAR ALA UPRES (CALDAS)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	14.864.909,00	4.364.626,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

2021

792
578

REGIONAL DE ASEGURA NTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 792

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE *** $14,864,909.00

Por Concepto de: SERVICIOS DE NEUROLOGIA PAR ALA UPRES (CALDAS) CONT 86-7-20199-25

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Fecha Solicitud: 17/10/2025
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	538	$20,000,000.00
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	538	-$5,135,091.00
						TOTAL		$14,864,909.00

Beneficiario: 900315383 - NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 810 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 11 dias del mes de Noviembre de 2025 en la ciudad de PEREIRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2025- 021066 **/RASES - JEFAT – 3.1**

Pereira, 23 DIC 2025

Señor **FRANCISCO LEON SILVA SANCHEZ**
Representante Legal **NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S**
NIT. 900.315.383-3
Manizales - Caldas

ASUNTO: notificación Inicio **REDUCCION 001** al Contrato Número **86-7-20199-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **REDUCCION 001** del contrato No **86-7-20199-25** cuyo objeto es "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGIA ADULTO Y PEDIÁTRICO, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS**". así;

REDUCCION 001: por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.135.091)** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal SIIF 80925 del 11/11/2025 QUIPU 792 del 17/10/2025.

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **No 86-7-20199-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($94.864.909)** distribuidos de la siguiente manera:

- **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.864.909)** para la vigencia 2025.
- **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($80.000.000)** para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **REDUCCION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: CPS. LINA MARCELA AGUIRRE GONZÁLEZ
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ A.
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025- 021065 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 23 DIC 2025

Señor
Intendente jefe **CARLOS ANDRES VALENCIA**
Supervisor del contrato **86-7-20199-25**
Manizales - Caldas

Asunto: notificación inicio **REDUCCION 001** al contrato No **86-7-20199-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **REDUCCION 001** del contrato No **86-7-20199-25** cuyo objeto es "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGIA ADULTO Y PEDIÁTRICO, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS**". así;

REDUCCION 001: por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.135.091)** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal SIIF 80925 del 11/11/2025 QUIPU 792 del 17/10/2025.

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **No 86-7-20199-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($94.864.909)** distribuidos de la siguiente manera:

- **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.864.909)** para la vigencia 2025.
- **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($80.000.000)** para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **REDUCCION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de*

contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)". Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: CPS. LINA MARCELA AGUIRRE GONZÁLEZ
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZA.
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA